

II CONCURSO DE DIBUJOS “MUJERES QUE INSPIRAN” ORGANIZADO POR LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS “GUADIANA” CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES,

BASES DEL CONCURSO

I. CONVOCATORIA

La Oficina de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad Integral de Municipios “Guadiana” organiza con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el II concurso de dibujos “Mujeres que inspiran”.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las niñas y niños que cursen Educación Primaria en los centros educativos de las localidades de la Mancomunidad.

III. OBJETIVOS

El objetivo de este concurso es fomentar la creatividad y libre desarrollo de la personalidad a través de la expresión artística. Los/as participantes, deberán realizar un dibujo en el que muestren y transmitan emociones, expresiones y percepciones relacionadas **con el papel de la mujer en la sociedad y la igualdad.**

IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Cada concursante podrá presentar un máximo de **1 dibujo**. El jurado valorará especialmente la calidad técnica y la originalidad de las presentaciones.
2. El tamaño de los dibujos será A4.
3. El dibujo se entregará en el centro educativo hasta el día 15 de marzo de 2024.
4. Los dibujos de recogerán de los centros educativos entre el 18 y 22 de marzo de 2024.
5. En el reverso del dibujo deberá aparecer el nombre y apellidos de la autora o autor, así como la localidad, el curso y centro educativo al que pertenece.

V. PLAZO

El plazo de realización de los dibujos es del **28 de febrero al 15 de marzo de 2024**, siendo recogidos a partir del 18 de marzo en el centro educativo. Pasada esta fecha, los dibujos que se reciban no se tendrán en cuenta para el fallo del jurado.

El fallo del jurado **se hará público el viernes 22 de marzo de 2024** a través de la página web de la Mancomunidad y de la página de Facebook de la misma.

La decisión del jurado se notificará a las personas premiadas, mediante los datos de contacto facilitados, a través de los centros educativos. El obsequio se entregará en el día acordado con el profesorado en el colegio.

VI. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para los dibujos seleccionados por el jurado:

- **Obsequio para la persona ganadora del primer ciclo (1º y 2º de primaria)**
- **Obsequio para la persona ganadora del segundo ciclo (3º y 4º de primaria)**
- **Obsequio para la persona ganadora del tercer ciclo (5º y 6º de primaria)**

VII. JURADO

El jurado estará compuesto por el equipo técnico de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género y personal de la Mancomunidad. Se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

VIII. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Los dibujos recibidos pasarán a formar parte del archivo de la Mancomunidad. Además, se publicarán en su página web, así como en su página de la red social Facebook.

IX. DERECHOS DE IMAGEN

1. Los dibujos recibidos por la Mancomunidad quedarán en **PROPIEDAD de la MANCOMUNIDAD**. Se hará uso público de los dibujos recibidos.
2. Las personas participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Ceden los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios para la

comercialización total o parcial de los trabajos y para que estos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales, y demás soportes de comunicación del que dispongan.

3. Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.
4. Cualquier uso que se le dé al dibujo irá acompañado del nombre del autor/a en un lugar visible.
5. La inscripción al concurso implica la **ACEPTACIÓN** de este supuesto.

X. RECHAZOS DE TRABAJOS

La Mancomunidad se reserva el derecho de admisión para aquellos casos en los que considere que las características de los dibujos presentados no se ajustan a la temática, que no son originales o que se consideren inadecuadas.

Un dibujo podrá ser rechazado por alguno de estos motivos:

- El dibujo no se ajusta a la temática propuesta.
- No se aporta la documentación exigida: datos de la autora o autor.
- El trabajo no es original o esta cuestionada su autoría.
- Es rechazado por alguna persona del jurado por considerarlo inadecuado. En particular se consideran no adecuadas las imágenes relacionadas con la violencia, xenofobia y pornografía.

XI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena **ACEPTACIÓN** de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.